

INFORME DEL GERENTE GENERAL
SOBRE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

Dando cumplimiento a mi deber de Gerente General de dar a conocer las actividades realizadas durante la administración del ejercicio económico año 2016. Presento el siguiente informe:

El objetivo del presente informe es dar a conocer a los señores accionistas los resultados obtenidos durante el ejercicio económico.

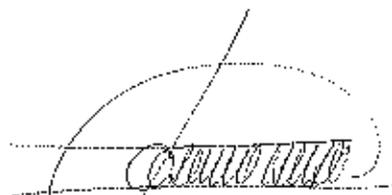
Mi responsabilidad es informar que las actividades económicas realizadas durante el año 2016 se dieron con debida responsabilidad y normalidad. Por lo tanto que los resultados del presente ejercicio son positivos obteniendo así como resultado el valor de \$ 78.377,41 Debo mencionar que esta administración lo he realizado de la mejor manera y en beneficio de los accionistas de la misma.

Adjunto al presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 para su conocimiento y aprobación, que posteriormente serán presentados ante las autoridades de control.

Puedo mencionar que en lo referente al aspecto tributario INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones tributarias encontrándose al día en las mismas.

Sin otro particular es todo cuanto puedo informar y a la vez poner en conocimiento de los señores accionistas de la empresa.

Atentamente,



ING. RAUL E. VELASCO F.

GERENTE GENERAL

INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A.

QUITO-ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOPROPUES S.A." CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, se constituye en reunión extraordinaria la Junta General Universal de Accionistas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Inglaterra E3-54 y Av. República de la ciudad de Quito, contando con la presencia de la totalidad de los accionistas, los señores Velasco Freire Raúl Eduardo propietario de setecientos noventa y dos acciones y Moya Tomaselli Francisco Xavier quien es propietario de ocho acciones, todas ellas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de informe del Presidente.
- 2.- Lectura de informe del Comercio Revisor sobre el ejercicio económico 2016.
- 3.- Lectura e Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances del Ejercicio económico 2016.
- 5.- Conocer y resolver el destino de las utilidades.
- 6.- Aprobación del Acta y Junta General.

Preside la sesión, el Presidente quien además, hace las veces de Secretario Ad-doc. Acto seguido, los nombrados, representando la totalidad del capital pagado y al amparo de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías, dan inicio a la reunión.

PRIMER PUNTO: LECTURA DEL INFORME DEL PRESIDENTE.- Por medio de secretaria se da lectura del informe del Presidente sobre el ejercicio económico del año 2016 y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Por secretaria se da lectura al informe de Comisario Revisor emitido y una vez concluido es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: LECTURA E INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Por medio de secretaria se da lectura al Informe de Gerencia sobre las

INMOPROPUES INMOBILIARIA S.A.

QUITO-ECUADOR

actividades realizadas durante el año 2016, informe que es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Una vez presentados y puestos en conocimiento por la administración a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2016. Por decisión unánime de los accionistas se aprueba los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

QUINTO: CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Una vez teniendo conocimiento del valor de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 los accionistas **RESUELVEN** autorizar la liquidación a los beneficiarios directos: lo correspondiente tanto a los trabajadores y el estado. Dejar el saldo a favor de los accionistas en la estructura patrimonial de la empresa para en el futuro resolver su destino.

SEXTO.- APROBACION DEL ACTA Y JUNTA GENERAL.- A continuación por medio de Secretaría se da lectura el Acta la cual es aprobada sin ninguna modificación. Sin más que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia, firman los presentes...

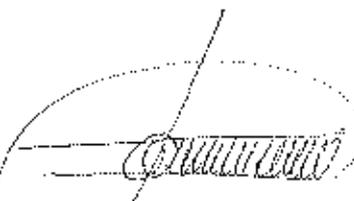

Moya Tomaselli Francisco Xavier

PRESIDENTE


Moya Tomaselli Francisco Xavier

SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS


Velasco Freire Raúl Eduardo

ACCIONISTA


Moya Tomaselli Francisco Xavier

ACCIONISTA